

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 91371

Origen: Cámara Senadores - Pereyra, Carlos Julio

Análisis: Se presenta con exposición de motivos un Proyecto de Ley por el que se establece que los periodos de gracia fijados por la Ley Nro. 15.786 del 4 de diciembre de 1985, comienzan en el momento en que los actores firmen la documentación correspondiente a la refinanciación pactada.-

Título: LEY No.15.786. PERIODO GRACIA. DETERMINACION.-

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
13-10-1987	CSS	925/1987	LEY No.15.786. PERIODO GRACIA. DETERMINACION.-

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CSS	925/1987

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-10-1987	CSS	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.215 - PDF - HTML -
04-11-1987	CSS	Ordinaria . Sesión:52	Diario Nro.220 - PDF - HTML -
10-11-1987	CSS	Ordinaria . Sesión:54	Diario Nro.222 - PDF - HTML -
08-12-1987	CSS	Ordinaria . Sesión:63	Diario Nro.231 - PDF - HTML -
20-10-1987	CSS	Extraordinaria . Sesión:49	Diario Nro.217 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	925/1987	20677/0 PDF	
CSS	925/1987	20664/0 PDF	Versión de la comisión del día 16/11/87.-
CSS	925/1987	20656/0 PDF	Versión Taq. comisión día 12/11/87, con Pte. Com. Análisis Financ. BCU Cr. David Cukierman.-
CSS	925/1987	20644/0 PDF	Versión Taq. de la comisión día 9 - nov - 1987.-
CSS	925/1987	20643/0 PDF	Dictámenes de la Comisión de Análisis Financiero.-
CSS	925/1987	20622/0 PDF	Versión Taq. Comisión día 29/oct/1987, con: Dres. BROU Pres. Cr. Slinger, Seg. Vicep. Cr. C. Rodríguez Batlle y Directores Cres. J.P. Laffite y J. Young.-
CSS	925/1987	20575/0 PDF	
CSS	925/1987	20570/0 PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	925/1987	20142/0 PDF	LEY N° 15.786 PERÍODO DE GRACIA.DETERMINACIÓN

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
	80227	CSS	985/1987		COMERCIANTE, INDUSTRIAL, PRESTADOR SERVICIOS Y PRODUCTOR RURAL. DEUDAS. REFINANCIACION. PAGO. REGIMEN.
	93125	CSS	809/1987		PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. BANCA PRIVADA Y OFICIAL. DEUDAS. REFINANCIACION.-
CSS	861/1987	91260			PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGROPECUARIOS. BENEFICIOS.-

Cuerpo Carpeta/Año Asunto Cuerpo Carpeta/Año Título

CSS	964/1987	91464	REFINANCIACION DEUDAS. NORMAS COMPLEMENTARIAS.-
-----	----------	-------	---
